

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**SAN LÁZARO: APRUEBAN FUERZAS ARMADAS EN LA GUARDIA NACIONAL; MONREAL, BUSCA CONSENSO AL DECRETO**

La víspera que el pleno de la Cámara de Diputados, discute, vota y aprueba iniciativa de reforma constitucional al primer párrafo del artículo V Transitorio, en materia de Guardia Nacional, y con ello, prolongar hasta el 2029, esa coadyuvancia entre la Defensa Nacional y la noble institución que entró en vigor en el 2019, para ofrecer paz y seguridad pública al país, el decreto, pasó la primera prueba: se aprobó en la comisión de Puntos Constitucionales.

Fue la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, quien presentó el proyecto, que amplía 4 años más -de 5-, participación de nuestras Fuerzas Armadas, en tareas de seguridad pública.

El decreto que aprobaron en esa comisión de trabajo los representantes populares del PAN-PRI-PT-Verde, se aprobó en lo general, por 28 votos y 11 en contra, del PAN-PRD-MC.

Considera en esa década, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República, podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Refiere que esa noble institución, pese a sus enormes avances, no logra consolidarse en su estructura, capacidades e implantación territorial, de manera completa; es evidente que se requiere de más tiempo para ello.

Reconoce que la extensión del plazo, “es una medida idónea”, necesaria y proporcional, porque busca la seguridad pública.

“No hay una alternativa jurídica mejor y es previsible que logre una mejor seguridad pública que supere los cuestionamientos y argumentos de la participación de las Fuerzas Armadas en esas tareas, sobre todo, porque tiene un carácter transicional”.



Si la diputada priista, Yolanda de la Torre Valdez, presentó la iniciativa, para prolongar militarizar la seguridad pública, por 9 años, su correligionaria, Cristina Ruiz Sandoval, la extendió un año más, al fundamentar que esa participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Obliga a crear comisión bicameral, para dar seguimiento al cumplimiento de esa propuesta. Para ese objetivo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.

La diputada del PT, Mary Carmen Bernal Martínez, planteó incluir a los pueblos afromexicanos, lo cual, aceptaron la mayoría en la comisión de Puntos Constitucionales.

Durante la discusión, diputado del MC, Salvador Caro Cabrera, expuso que prolongar militarizar la Guardia Nacional, va en contra de la seguridad pública; observó que la milicia es buena para la guerra y defensa en la paz interior, pero no tienen herramientas de formación para la persecución efectiva del delito, la investigación preventiva del delito, ni para tareas y estrategias que eviten al ciudadano, estar a merced de los delincuentes.

Con el voto en contra, el representante del PAN, Ricardo Villarreal García, acusó que no se generan leyes que otorguen fuerza al Estado mexicano, para combate a delincuencia, al contrario, se da fuerza a los delincuentes.

Tajante, el panista, advirtió:

-“Esto, evidentemente, no va a pacificar al país. Si quieren que sea la Guardia militar, reformen el (artículo) 21, el 16 (constitucionales) y establezcan en el Transitorio que ellos tendrán la rectoría de la seguridad pública”.

Con el voto a favor, el petista, Pedro Vázquez González, justificó: no se puede caer en irresponsabilidad de abordar el asunto, en marzo del 2024.

-“Debemos hacer política de Estado que permitan transitar con responsabilidad histórica. No vamos a regatear el apoyo al dictamen que da certeza jurídica a las Fuerzas Armadas”.

Otro diputado de Acción Nacional, Santiago Torreblanca Engel, adelantó voto en contra, porque la reforma del PRI, es innecesaria y contradictoria.

Si lo que se quiere es tener una actuación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad interior, “por qué no nos enfocamos en reformar todos los artículos de la Ley de Seguridad Interior que fueron declarados inconstitucionales o por qué no hacemos una nueva ley”.



En réplica, el legislador de Morena, Hamlet García Almaguer, fustigó:

-“La oposición está con manifestaciones plenas de hipocresía, pues mientras sus gobernadores apoyan la presencia de la Guardia Nacional y dan testimonio de cómo ha sido útil para reducir los índices de criminalidad, sus diputados, vienen a pretender privarles a los ciudadanos del derecho a la seguridad”.

Tesis que, en este controversial tema, defiende su coordinador, Moisés Ignacio Mier Velazco.

El jefe de la bancada del grupo mayor en San Lázaro, observó:

-“Creo que se fue sensibilizando sobre la necesidad de un problema real que existe en el país y que implica la participación de todos. No puede ser solo con la participación del gobierno federal. Se requiere en principio, la articulación, la coordinación con las tres ámbitos de gobierno, el gobierno federal, el estatal y los municipales, y junto con esta acción que hoy está tomando, a través del dictamen que se está discutiendo, también complementarlo”.

Reformas en materia de seguridad, expresa optimista el diputado de Morena, permite tener una estrategia integral para pacificar al país y garantizar el derecho que tienen los mexicanos a tener paz, tranquilidad de su patrimonio y en su integridad física.

El representante popular de Puebla, no se confía y lo denota cuando señala que entre Morena-PRI-Verde-PT, alcanzan mayoría calificada para aprobar en ese sentido, la reforma al V Transitorio en materia de Guardia Nacional.

-“Pero no vamos a dejar de insistir, no nos vamos a cansar de seguir persuadiendo, convenciendo con argumentos, poniendo por delante el interés del país, de la ciudadanía, para que los otros partidos nos puedan acompañar con su voto, tanto Movimiento Ciudadano, PRD y el Partido Acción Nacional”, agrega.

En la colegisladora, asumen seriedad, responsabilidad y análisis a fondo del proyecto, una vez que hoy, lo aprueben los diputados y les turnen la iniciativa.

Ayer, en este espacio, anotamos que el senador Ricardo Monreal Ávila, hace política, mucha política, para que la minuta que reciban de San Lázaro, alcance mayoría calificada.

“Cual es su estilo personal de cabildear y ejercer responsabilidad que tiene, con bagaje oficio y sensibilidad, el político de Zacatecas, tiene diálogo con los coordinadores parlamentarios de oposición para que el decreto, alcance mayor consenso”, comentamos.

Ayer mismo, el coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, confirmó que habla con sus homólogos de oposición. Explica:



-“Sí, porque se requiere la mayoría calificada y por sí solos, no tenemos los votos”.

-“¿Cuántos tenemos, 60 votos si venimos todos de Morena, que normalmente nos faltan uno, dos ó tres, pero pongamos que viniéramos todos sin excepción y todos votaran a favor, serían 60 ó 58 ó 57; pero pongamos 59, por uno que no votara o que no viniera; o que se enfermara, son 4 de PES, que siempre nos acompañan; serían 63 más 6 del Verde que siempre nos acompañan; 69, más 4 del PT, son 5, pero a veces una de ellas, no nos acompaña, 73. Nos faltan 13 para estar, entre 13 y 14, para tener mayoría calificada”.

-“Quiere decir que, aún el PRI completo, aún el PRI, que ya anunciaron que no votarán a favor, aún con el PRI completo, no tendríamos los votos suficientes, como es en la Cámara de Diputados. Entonces, tendríamos que convencer a otro grupo o a otros senadores”.

En ese contexto, se entiende por qué el senador Alejandro Armenta Mier, presidente de la mesa directiva, citó al pleno para el próximo martes, a las 11:00 horas. Es decir, para dar tiempo a que el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal, impulse cabildeo para lograr alcanzar mayoría calificada de senadores, y aprobar la minuta en materia de Guardia Nacional.

Para hacer el 1-1, también ayer, acudió al Senado, el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández.

Anoche, en redes sociales, José Ramón Martel López, publicó mensaje en redes sociales, en el que observa a los actuales diputados federales de su partido, que está en sus manos, que la coalición opositora, se mantenga

-“Cuando eres un aliado, debes de respetar a los partidos con los que estás trabajando y debes de darles certeza que va a cumplir con tu palabra. Por eso votar por el no, es votar por una alianza que pude beneficiar a México para tener un buen gobierno”.

El mensaje del priista, se interpreta como un exhorto a los diputados del partido que están e LXV Legislatura, para que voten en conciencia y no como señala un dirigente, sin autoridad moral.

Si no ocurre otra cosa, se espera que hoy, en una sesión que inicia a las 9:00 horas, el asunto, lo aprueben Morena-PRI-PT-Verde.

Mientras en el Senado, Ricardo Monreal, busca acuerdos y consensos, para lograr más de 84 votos a la minuta que les envíe la colegisladora.

¡Ojalá!, lo que decidan nuestros representantes populares este miércoles en San Lázaro, sea para el bien de los mexicanos, que no encuentran respuesta a la promesa de tener paz y seguridad pública que tanto reclamaron en la campaña del hoy presidente López Obrador, en el 2018.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

14/09/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

EN EL CHACALEO

Imperdible, entrevista que ofreció ayer en San Lázaro, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, en la que pondera, por qué hay que esperar desenlace del proyecto de Guardia Nacional, más allá de romper con una persona, no con un partido político... El legislador panista, deja en claro que hay que asegurar al ciudadano o militante del PAN-PRI-PRD, que confíen en el bloque opositor, no en una persona... Es decir, que el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, se “queme” él, pero que no alcance a chamuscar a su partido o al bloque opositor... El senador Jorge Carlos Ramírez Marín, de manera virtual, adelanta que no votará a favor de la minuta que turne Cámara de Diputados, para militarizar la Guardia Nacional... Mesa directiva de los diputados, turnó a comisiones de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública, iniciativa de Ingresos, Egresos y los Criterios Generales de Política Económica, Ley Federal de Derechos, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras normas que integran el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...